LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2894....BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE ENERO DE 1833

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano *FERRERO*, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

FOR LIVERPOOL.

First vessel after brig ITINERANT,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built brig FAIRY, H. Stephens master, has already a large part of her cargo on board and upwards of two thirds of all engaged and will positively sail on or before the 15th day of February next. For term of freight, of bales, or dry hides, which will be taken very low: apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndole el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Beruier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Co redores marítimos de No.
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees. Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No 88 calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Jueves 17 del corriente si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de passage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido*, de primera clase bergantin nacional *ESPERANZA*, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGAR Y,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de in Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig *SARAH*, about 230 tons burthen, Thomas Buck master, i looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

EN CHARGE POUR LE HAVRE DE GRACE.

Le beau brick *COURRIER DU BREZIL*, du port de 140 tonneaux doublé et chevillé en cuivre, construit en 1829 pour Paquebot entre Bordeaux et le Brézil, et dont la *marche supérieure* est bien connue, partira pour la dite destination sous le plus bref delai ayant déjá les deux tiers de son chargement arrêtés.

S'adresser pour fret ou passage à ses consignataires Messieurs *RODRIGUEZ, FRERES*, rue de Belgrano No. 105, ou à

HORNE ET ALSOGARAY,
Courtiers de navires,
e 11 tfc No 88 rue de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA,

El hermoso bergantin frances COURRIER DU BREZIL, de porte de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido en 1829 á propósito para paquete entre Burdeos y el Brasil, y cuyo superior andar es bien conocido, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada.

Por flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios

RODRIGUES, HERMANOS,
Calle de Belgrano No. 105,—ó á
HORNE Y ALSOGARAY.
Corredores Marítimos,
e 11 tfc No. 88 calle de la Piedad.

AL COMERCIO,

Para venderse á precios muy equitativos.

EN la casa No. 41 calle de la Victoria, los siguientes:

Coletas de hilo inglesas
Brines blancos anchos
Dichos asargados para pantalones
Cotonías blancas y de colores acolchadas
Cotones bordados para chalecos
Prunelas lisas finas y dobles
Casimires finos medios colores
Medias de algodon para hombres
Dichas de hilo para dichos y para muger
Pañuelos de muselina para el cuello
Dichos de id. de colores para id.
Vestidos de muselina blancos
Paños ingleses superfinos
Dichos id. regulares y de Estrella
Bayetas de dos frisas surtidas
Randas y encages de Flandes
Galones de oro para divisas
Cuerdas para guitarra
Sombreros de paja de Italia muy finos para señoras y niños
Seda joyante para coser

Muchas y diferentes especies de mercería, muebles de varias clases, ornamentos, y otros servicios para casas de familia.

Igualmente.

Un escelente piano ingles horizontal, que aunque con algun uso pero sin adicion alguna, se venderá en un precio notoriamente acomodado. e 16

AVISO.

HARINA superior de la nueva cosecha se halla de venta en casa de Gregau, Peacock, Morgan calle de la Venzuela número 64. e 15 6c

AL COMERCIO.

LOS abajos firmados, dueños de la veleria y jaboneria que está de San Juan tres cuadras para Barracas, tienen el honor de informar al comercio que reciben sebos para derretir á un precio moderado y con garantias de las mermas.

Introductores de un método químico para beneficiar el sebo, pueden asegurar á los especuladores en este ramo que, iendo los sebos que gusten mandar derretir, gordos y frescos, nada ha de igualar la calidad de ellos, no teniendo nada de comun con lo que se entrega generalmente al comercio. La sequedad, la dureza, la *blancura sobre todo* son calidades que deben hacerlos preferir; porque sin ninguna otra preparacion, sin ninguna otra merma, se puede hacer una vela de mucho superior á las demas como lo hacen diariamente los infrascriptos.

La estacion se encuentra la mas favorable para una especulacion yá por el bajo precio de los sebos en rama, yá por la época que llegarán á Europa; es pues interesante á los señores comerciantes de poder asegurarse de un retorno ventajoso no solo por el beneficio resultando de la compra sino tambien del que resultará de la calidad muy selecta de los sebos elaborados por este nuevo método. Esto es incontestable y estan prontos los abajo firmados á dar pruebas de ello. Aseguran tambien que la buena fè y consiencia han de presidir á los tratos, queriendo ante todo, rectificar el mal concepto que se ha formado al estrangero con respecto á la calidad de los sebos de Buenos-Ayres por culpa de algunos fabricantes de mala fè, que han derretido sin discernimiento toda clase de sebo y hecho mezclas en grasa, tan difíciles de conocer á la simple vista, pero que ocasionan un perjuicio enorme, al especulador engañado. Vuelven á repetir que no se debe tener este recelo con ellos pues se esmerarán particularmente en justificar la confianza que tuvieran á bien dispensarles los señores comerciantes ó especuladores.

ISABELLE NOUEL y Ca.

N. B. Como podria suceder q' algunos comerciantes llevados por un espíritu de desconfianza para con toda especie de innovacion, ó influidas por las insinuaciones de la envidia dudasen de la verdad de nuestras aserciones y de la superioridad de nuestros productos, prevenimos que tenemos cantidades mayores de sebo derretido que se podrán visitar y registrar á cualquiera hora del dia y que servirán de muestra para nuevos tratos. d 18 1me25

CONSULAT GENERAL DE FRANCE,

LE Consul général de France ayant reçu officiellement avis que des mesures coercitives avaient été prises par la France et l'Angleterre contre la Hollande, prévient M. M. les Capitaines des navires Français et Belges, ainsi que M. M. les negotiens qui se trouveraient engagés dans des operations maritimes avec ces pays qu'il s'empressera de leur faire part de tout ce qui pourra les intéresser dans les communications qu'il à reçues à ce sujet; en consèquence ils le trouveront tous les jours à son Cabinet de 11 heures à 1 heure. e 11

SE ALQUILA,

EL almacen que hace esquina en la calle del Perú y Biblioteca (antiguamente Imprenta del Estado) con tres cuartos grandes propios para almacen ó pulpería. El que guste alquilarla allí mismo encontrará con quien tratar. e 12 5p

TO LET,

THE corner store of calle del Perú and Biblioteca (late state printing office) with 3 convenient rooms attached suitable for pulpería or dry good store. Apply on the premises. e 12 5p

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles*, denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 1mp

SE VENDE,

UN criado de edad como de 30 años, y apto para todo servicio y muy humilde. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Universidad No. 109. e 15 3p

EL NARRADOR,
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer; estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otr s de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusio es importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos maritimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los articulos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4*°, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte.*

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

El Editor-Director.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

Nota.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador.*

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

AVISO.

EN los Quilmes pasado el ombú de Gaete, se venden juntas ó separadas, seis suertes de chacras, compuestas cada una de treinta cuadras, con el descanso del campo del vendedor, de buenos pastos y aguadas permanentes para la hacienda de labor. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 321, y en dicho destino á la chacra de D. José de Aguilar. e 15 3p

LE NARRATEUR,
EUROPEEN ET AMERICAIN.
PROSPECTUS.

Il *se publie en France beaucoup de journaux, mais il n'y en existe encore aucun tel que celui dont nous venons de concevoir le plan: il sera écrit dans les langues française et espagnole.*

Il contiendra sommairement toutes les nouvelles politiques et autres de quelque intérêt, de l'Europe et des Amériques, e une analyse exacte de toutes les discustions importantes dans les chambres législatives et dans les tribunaux, de tout ce qui sera publié dans les autres journaux sur l'instruction publique, les sciences, les arts, l'agriculture, l'industrie, le commerce, etc., et ce, outre les propres articles des rédacteurs du Narrateur, *hommes trés-connus par leurs travaux dans l'honorable carrière des sciences et de la littérature: l'un d'eux sera chargé spécialement de traiter du droit public des nations. Il y aura aussi un article* modes, *avec gravures, pour les deux sexes, article qui sera rédigé de manière á faire rire les taciturnes, mais sans que la mère se croie obligée d'en défendre la lecture á sa fille. Enfin, le commerce sera exactement informé, par ce journal, de l'entrée et de la sortie des bâtimens dans tous les ports maritimes, ainsi que des prix-courans de toutes les marchandises indigènes et étrangères.*

Le Narrateur *devant spécialement avoir pour objet de répandre l'instruction publique, d'accréditer les nations américaines dans l'opinion de l'Europe, et de déterminer les deux mondes á multiplier ainsi leurs relations respectives de commerce, précieux élément de la prospérité publique, l'éditeur de ce journal, qui a parcouru presque toutes les Amériques, espère que tout ce qu'il fera pour parvenir á ce double but, sera accueilli avec bienveillance, dans les deux hémispheres, par tous ceux qui prennent intérêt aux progrès de la civilisation.*

L'Editeur du Narrateur *recevra avec plaisir tous les articles qui lui seront adressés par des Américains, et qui auront pour objet d'éclairer l'Europe sur la situation geographique, la statistique, les antiquités, la minéralogie, l'industrie, enfin, sur toutes les ressources territoriales de leur patrie.*

Quant aux négocians américains abonnés á ce journal, qui n'ont point encore et qui désirent établir des relations de commerce avec la France, l'Editeur les prévient qu'il leur indiquera les maisons avec lesquelles ils peuvent se mettre en rapport direct avec toute sécurité.

Toutes les insertions d'avis et annonces dans le Narrateur *seront gratuites pour les abonnés Américains, sous la condition que ces avis et annonces seront adressés* franc de port *á l'Editeur de ce journal.*

Le Narrateur européen et américain *paraitra incessamment, par livraison de 48 pages in-4.°, les 10, 20 et 30 de chaque mois, et formera un volume de 432 pages á l'expiration de chaque trimestre.*

Prix de l'abonnement, por la France, franc de port.

Pour six mois........ .. 35 *fr.*
Pour un an.......... ... 65 *fr.*

On souscrit á Buenos-Aires au bureau de la Gazette Mercantille.

Les fréquentes relations de l'Editeur du Narrateur *avec les armateurs et capitaines des ports maritimes, l'assurent que ce journal parviendra exactement á tous ses abonnés américains.*

L'Editeur-Gérant,—
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.
Rue Saint-Dominique, No. 1, faubourg Saint-Germain A PARIS,
PARIS, 15 *mars* 1832.

Nota.—*Les Français et les Américains qui désirent apprendre ou se perfectionner dans l'une ou l'autre langue, se mettront á même de faire des progés rapides en s'abonnant au* Narrateur. e 14

NAPOLEON Y SU EPOCA.

LA Litografía del Estado, anuncia con placer que despues de vencidas un sin número de dificultades puede llenar sus compromisos para con las numerosas personas que han honrado el establecimiento con su confianza.

Desde el 2 del corriente se entregará la obra *Napoleon y su época* a los SS. subscritores y se hallará de venta en los precios anteriormente indicados en la misma Litografía calle de la Florida núm. 64. tfs.

ESTERIOR.

COLOMBIA.

De la Gaceta Extraordinaria de la Nueva Granada.

Con fecha 16 del próximo pasado informa el comandante en gefe de la 1ª. division, del egército, que en la noche del 14, una fuerza de 400 hombres del mando del gefe de las que ocupan á Pasto, traspasó por distintos puntos la linea del Juanambú, sorprendiendo el pueblo del Tablon de los Gomez que está de este lado. Hasta dicha fecha se ignoraba lo mas que hubiese sucedido: y el comandante de la linea espresa, que se habian oido algunos tiros, infiriendose que esto resultaria de alguna resistencia que harian las guerrillas del Tablon contra los ofensores, aunque desgraciadamente ellas no habian tenido para reunirse y prepararse el tiempo necesario, puesto que por el convenio celebrado entre los comisionados de paz, aquel vecindario reposaba en la confianza de la buena fé, que debiera haberse guardado, una vez que nuestra linea, segun lo estipulado, se estendia hasta el referido pueblo. El comandante en gefe de la division ha reclamado este procedimiento, pasando al efecto la competente comunicacion al comandante de las fuerzas de Pasto, y el egecutivo ha dispuesto se dirija á los comisionados de paz, que han ido cerca del Ecuador, copia de los documentos relativos á este asunto, para que exijan de aquel gobierno una completa reparacion de la injuria que ha irrogado á la Nueva Granada. Entre tanto se han dictado las providencias mas eficaces, para conservar las posiciones que debe ocupar nuestro egército, segun los mismos convenios. El comandante de la linea del Juanambú quedaba en el pueblo de *Veinticuatro* reuniendo sus fuerzas para marchar inmediatamente á recuperar el punto invadido.

De órden del gobierno se insertan las noticias anteriores, para que el público esté al cabo de lo ocurrido, y se rectifiquen cualesquiera otras que se hayan propagado, quizá con equivocacion.

Bogotá Septiembre 3 de 1832-22. — El secretario de guerra y marina— *J. Hilario Lopez.*

Acaba de llegar á esta ciudad en posta un oficial perteneciente á la primera division del ejército situada en la provincia de Popayan, el que partió de aquella capital el 26 del próximo pasado, conduciendo varios documentos, por los cuales participa el señor general Josè Maria Obando las noticias que se estractan.

El general Flores, sin previa declaratoria de guerra, se preparaba ya, como despechado á emprender operaciones serias sobre la Nueva Granada: á este fin replegaba apresuradamente todas sus fuerzas en la ciudad de Pasto, y habia mandado invadir el pueblo del Tablon de los Gomez, el cual fué ocupado por sorpresa, segun se ha referido antes.—El destacamento que se habia colocado en este punto, compuesto de veteranos escojidos de la tropa enemiga, se pronunció por el Estado Granadino.

Varias cartas de Quito del 13 del mismo mes de Agosto, y otras antecedentes anuncian que el batallon Flores, estacionado en la Tacunga, se revolucionó á tiempo de marchar á Pasto, amarrando á sus gefes: que este suceso ha sido promovido por la parte pensadora del Ecuador, y que como consecuencia de él, el general Flores se veria en la necesidad de dejar la silla presidencial, bien por renuncia que haga del puesto, ó por la voluntad general de aquel pais, apoyada en la fuerza armada.

El general Obando salia de Popayan hácia el Juanambú el 28, á la cabeza de la brillante primera division, superior en fuerza fisica y moral á todo el egército ecuatoriano reducido á poco mas de mil hombres, en su mayor número de mala calidad, y situado en Pasto.

El batallon número 8. que marchó de Neiva á las órdenes del coronel Espina, llegó á Popayan el 23 sin haber tenido mas novedad que la desercion de un soldado. Tambien se sabe que el cuerpo de artillería que ha de ir por el Quindío, á reunirse á la primera division, habia pasado el Magdalena sin haber tenido una sola baja en su fuerza.

Francisco de P. Santander, á sus conciudadanos de la Nueva Granada.

Mis respetables compatriotas.—Al pisar otra vez las playas de nuestra querida patria, mi primer deber es adorar la mano suprema que ha protegido mis dias, y sostenido vuestros patrióticos esfuerzos en el restablecimiento del reinado de las leyes. Desde las bóvedas de Bocachica protesté al gobierno, que me encerró en ellas, que si me permitia salir de Colombia para ir á vivir lejos de sus riberas, no las volveria á pisar sino con su consentimiento. "El juramento, añadí entonces, de un hombre que ha sabido cumplir cuantos ha prestado, arriesgando sus comodidades, sus intereses, su tranquilidad y su vida, es una garantia completa." El tiempo ha hecho nuevamente justicia á la religiosidad de mi palabra. Yo vuelvo al seno de la patria despues que el gobierno nacional me lo ha ordenado, y que vosotros me habeis franqueado las puertas. No vuelvo á vengar mis agravios personales, ni á indagar quienes han sido mis perseguidores. Vengo á prestarle todos los servicios de que sea capaz con el desinteres y patriotismo con que la he servido sin interrupcion desde el 20 de Julio de 1810. Cualquiera que sea el valor de mis esfuerzos yo cooperaré con vosotros a la dicha de la Nueva Granada, dicha que solo puede encontrarse en la obediencia á las leyes y á las autoridades constitucionales. Vosotros conoceis toda mi vida pública en las épocas prósperas ó adversas de la patria, vosotros sabeis si yo soy capaz de llenar mis deberes, y de cumplir mis promesas en todas circunstancias.

Una prueba muy grande de confianza acabo de recibir de nuestros legitimos representantes, llamándome á presidir temporalmente los destinos de la Nueva Granada. En mi situacion actual, en el estado en que se encuentra el pais, y en circunstancias de haber gobernado seis años la Republica central de Colombia, mi nombramiento á la presidencia de este Estado me colma de honra y me impone una deuda inmensa de gratitud. Espero que vuestros Representantes no se arrepentirán jamas de haberme preferido para ocupar un puesto honrado ya con las virtudes de uno de los patriarcas de la libertad de Nueva Granada, victima ilustre de su consagracion á la patria.

Compatriotas de todos estados y opiniones: yo os declaro nuevamente, que magistrado ó ciudadano privado, soldado ó labrador, la libertad bajo un gobierno republicano continuará siendo mi ídolo, las leyes la única regla de mi conducta, y la utilidad de la mayoria el objeto de investigaciones y de mis sacrificios. Yo depongo en las aras de la pátria todos mis resentimientos particulares, perdono á todos mis enemigos y me consagraré sin reserva al restablecimiento de la paz interior y de la concordia general bajo el reinado de la ley. Haced todos lo mismo como una ofrenda digna de la civilizacion, y de los principios liberales que hemos proclamado. No mas injurias, no mas rencores por los errores y faltas anteriores. Velemos todos en que nuestra constitucion política sea exactamente cumplida, llamamos la atencion de las autoridades hácia las maquinaciones que pudieran tramar sus enemigos, observemos la conducta de los que por perversidad destruyéron nuestras instituciones; pero no los insultemos mas, no frustremos los efectos saludables que un código de leyes protectoras y un gobierno justo deben producir. Convenzamonos de que la persecucion á nadie desengaña de sus errores ni evita las reacciones políticas. Por el contrario, la tolerancia y la justicia corrigen el corazon, y desarman el descontento. La firmeza y la vigilancia castigarán al incorregible sin que ni el honor del pais ni la civilizacion sufran lesion alguna.

Tengo la confianza, mis respetables compatriotas, de que esas ideas merecerán vuestra aprobacion. Pertenecemos al mundo social, hemos entrado en la carrera de la civilizacion, y somos observados por todos los pueblos cultos: no podemos pues obrar como bárbaros, aislados de la comunicacion de la sociedad civilizada. Nuestro primer deber es ciertamente asegurar la existencia de nuestro pais, y la conservacion del sistéma político; empleando contra sus enemigos aquellas medidas represivas que dictan nuestra comun seguridad, la razon y las leyes, pero todo lo que se aparta de esta regla es injusto, innoble y deshonroso; y vosotros, estoy seguro, que no podeis querer atraeros la deshonra que produce la injusticia, ni los males que acarrea una constante persecucion. Qué mayor dicha, ni que mayor gloria, que la de pertenecer á un país donde se respetan las leyes, la equidad, y el juicio de la opinion pública? Santa Marta, Julio 16 de 1832.

Francisco de P. Santander.

INTERIOR.

Comunicaciones habidas entre el gobierno de Chile y el de Mendoza.

Santiago de Chile, Setiembre 26 de 1832.

V. E. sabe que á consecuencia de las desgraciadas divisiones que han agitado esas interesantes provincias, ha venido á Chile gran número de individuos y familias, que emigraron temerosos de los estragos y violencias que acompañan ordinariamente á las turbaciones civiles, y que á pesar del humano celo de las autoridades, son demasiadas veces inevitables.

Destituidos de todo recurso para subsistir, estos infelices arrastran en Chile la mas abatida y trabajosa existencia, y desean con ansia regresar al seno de su pátria. El gobierno que vé su triste y desamparada situacion, y carece de medios para aliviarla; ha creido cumplir con un deber sagrado, transmitiendo á V. E. la súplica que le hacen para que se les permita volver, bajo el seguro de una anmistia. El convencimiento que una experiencia tan doloroso ha labrado en ellos, de los sinsabores y calamidades de todo genero, que acarrea la discordia civil, parece ofrecer una razonable garantia, de moderacion y subordinacion en su conducta futura.

Animado, pues, este gobierno de aquellos mismos sentimientos que en otra época le hicieron interponerse á favor de los individuos presos ó proscriptos por la causa á que el voto de los pueblos y la suerte de las armas han concedido por fin la victoria; no ha dudado un momento hacerse el órgano de los clamores de estas desventuradas víctimas de la guerra civil, recomendándolas á la generosidad y clemencia de los vencedores.

Los sentimientos de humanidad que distinguen á V. E, me hacen esperar confiadamente que no será sin efecto esta interposicion de una Republica amiga que ha dado siempre el mas alto valor á los lazos que la estrechan con el pueblo que V. E. preside.

Al hacer á V. E. esta comunicacion por órden del Presidente, tengo el honor de ofrecerle el sincero testimonio de mi respeto y consideracion distinguida.

JOAQUIN TOCORNAL.

Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Mendoza.

CONTESTACION.

Mendoza, Octubre 13 de 1832.

La comunicacion de V. S. del 26 del próximo pasado, en que á nombre de S. E. el Señor Presidente de la República, se hacen valer los sentimientos de humanidad en favor de los que emigraron de esta provincia, á consecuencia de la guerra civil que ha devorado la República, son del todo conformes á los que animan al gobierno de Mendoza, como lo ha probado inequivocamente, otorgando licencia á muchos individuos que la han solicitado bajo la protesta de una buena conducta futura. La respetable mediacion de S. E. es uno de los mas poderosos motivos que tendrá dicho gobierno para adelantar sus miras beneficas en favor de estos desgraciados, y para corroborar sus deseos ante la H. L. sin cuya deliberacion, no le es permitido el accesit á la indicacion de que se habla. Permitaseme, Sr. Ministro asegurar, que si se han prolongado las desgracias de los que se recomiendan en su apreciable nota, ello no es atribuible á un Gobierno que ansia por el bien de sus compatriotas, á la poca generosidad de los vencedores, ni á la tenacidad de un Pueblo siempre facil y dispuesto á la reconciliacion; es debido si, al caracter con que se marcaron los actos de aquellos tiempos aciagos, en desprecio de la razon y de la mediacion de la misma autoridad cuya interposicion justamente recuerda V. S.: muchas heridas se han abierto casi insanables, y muchos males se han hecho del todo estraños al sentido en q' se obraba, tomando por pretesto el bien general: los delitos que son puramente políticos, no deben confundirse con aquellos que arguyen en sus perpetradores una condicion siempre dispuesta á aprovecharse de los trastornos para damnificar á sus semejantes, y obrar males que dejan un rastro indeleble; centenares de viudas y de huerfanos existen en esta provincia, cuya indigencia penetra esterilmente el corazon paternal del Gobierno, y millares de ciudadanos recuerdan todavia con horror, el nombre de los que han arruinado sus fortunas hasta el gérmen de donde pudieran esperar su resarcimiento: En estos y otros innumerables escollos tiene que tropezar el Gobierno para obtener el regreso de los emigrados, haciendoles un bien de donde no pueda resultar algun mal, una esperiencia desgraciada obra eficazmente y pone en conflictos los sentimientos de humanidad con los deberes de la justicia porque en la alternativa que se ha padecido en nuestra funesta lucha, hubo asilados en esa república, que se destacaron contra los que á su vez buscaban igual amparo, para entregarlos á la cuchilla exterminadora: aun se hallan manchadas las veredas de San Juan con la sangre del ilustre Dr. D. Francisco Ignacio Bustos y con la del honrado Coronel D. Ventura Quiroga por quien el Supremo Gobierno de Chile interpuso sus respetos. No crea V. S. que este recuerdo importa una negativa á la mediacion de S.E.; él se hace unicamente en justificacion de los inconvenientes que se tienen que vencer para hacerla asequible: V. S. sabe muy bien que semejantes obstáculos no ceden á los golpes de la autoridad; y que las resoluciones estemporaneas que se toman en estos casos, surten por lo regular efectos contrarios á los que se intentan conseguir; una existencia temporalmente penosa es mal mucho menos grave que perderla del todo por aquellas vias y medios que solo conoce el crímen, y esta comparacion obra en las Provincias Argentinas contra los emigrados de ellas por causa de la guerra civil. El Gobierno por otra parte, careciendo de medios, (por el mismo estado en que la guerra ha dejado la provincia) para acallar el clamor de aquellos que han sido especiales victimas de sus crueles resultados, tiene que caminar con lentitud para dulcificar las heridas y conseguir un olvido de las ofensas.

Este objeto Sr. Ministro ocupa asiduamente la atencion del Gobierno, y el multiplicará sus esfuerzos haciendo valer los respetos del Supremo Gobierno de una República amiga cuyas relaciones siempre cultivará con esmero y con placer. En el entretanto dignese V. S. recibir las atenciones de mi sumo respeto.—PEDRO MOLINA—*José Santos Ortiz*—Sr. Ministro de Gobierno en el departamento de relaciones exteriores de la República de Chile.

Mendoza, Noviembre 28 de 1832.

Tengo órden de incluir á V. S. el impreso que acompaño por que en él constan las nuevas tentativas que han hecho sobre la Provincia de Salta, algunos individuos emigrados a la República Bolivia, á virtud de la disolucion del Ejercito sublevado V. S. notará la proximidad de este suceso con la solicitud de los emigrados que se hallan en esa República, y de este parangon, resultará sin duda, justificada la contestacion que dió el Gobierno de esta Provincia á la respetable mediacion de S. E. el Sr. Presidente con fecha 13 de Octubre proximo pasado.

Obrando el Gobierno con la severidad que demandan las circunstancias, y en conformidad con lo que le dicta la mas constante experiencia, él deberia calificar la solicitud de los emigrados de Mendoza, como una complicidad con los de Salta; a juicio de quien no haya practicamente esperimentado el furor de los que han hecho la desgracia del suelo Argentino, parecerá esto una suspicacia indecorosa al caracter de una Autoridad que se precia de justa, pero ello es cierto, que todas las veces que se ha obrado con estas consideraciones, los crueles agentes del desórden lo han precipitado en males inmensos.

El Gobierno en su primera nota sobre este particular, ofreciò al de esa República trabajar en consonancia con sus filantrópicos deseos por que volviesen á la patria, esos hijos estraviados: no se arrepiente de esta promesa, pero el respeto que merece el mediador, le obliga á poner en su conocimiento por el órgano de V. S. los nuevos sucesos que prolongan el cumplimiento de aquella oferta, sucesos por cierto, que dependen unicamente de los empeños temerarios con que los mismos que desean obtener una gracia, desmienten el arrepentimiento que ofrecen por garantia de su conducta futura.

El Gobierno de Mendoza desea que la presente nota llegue al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente. y yo tengo el honor de hacer a V. S. este encargo ofreciendole todas las consideraciones de mi respeto y amistad—*José Santos Ortiz.*

Sr. Ministro de Gobierno en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Mendoza, Nov. 25.

El 27 de Setiembre se recibió el coronel D. José Felix Aldao, de la comandancia general de armas, contra el voto, por supuesto, de todos aquellos que juzgando á los demas por si mismos, temen la venganza de los inmensurables agravios é injurias con que han ofendido á este oficial lleno de meritos en la guerra de la Independencia, y cubierto de heridas por la libertad de la Patria. Sus mezquinos antagonistas y quizá algunos que ahora se hallan disfrazados con el ropage de la federacion, le temen porque no son capaces de conocer hasta donde puede perdonar un corazon generoso y valiente; no dudamos que él se ha propuesto dar a sus enemigos una leccion práctica de virtud, pues contraido esclusivamente en mejorar todo lo relativo á su inspeccion, no se acuerda de otra cosa que de poner por su parte la provincia en el estado de respetabilidad, que con respecto á los salvages y á cualquier otro enemigo de la tranquilidad pública la tuvo ante, siendo uno de los brazos en que descansaba la dignidad del Gobierno, y la seguridad de la provincia. ¡Oh! ¡Y como se echaron menos sus servicios en la última invasion que hizo Pincheira al fuerte de San Carlos! Todo el que piense y hable de buena fé, confesará que por la falta de D. Felix Aldao perecieron el Brigadier D. Jose Alvino Gutierrez, y el comandante D. Florencio Videla. Descansen pues los unitarios, que D. Felix Aldao nada les ha de hacer, si ellos no vuelven á las andadas.

DOCUMENTO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

BUENOS-AIRES, Enero 15 de 1833. *Año 23 de la Libertad y 17 de la Independencia.*

AL COLECTOR GENERAL.—

Por las consideraciones en que el Colector General funda su consulta de 12 del corriente, ha tenido á bien el Gobierno prorogar por otros sesenta dias el término prefijado por el artículo 3.º del decreto de 8 de Noviembre último, preventivo de la anticipacion de un año de cánon por los denunciantes de terrenos, cuyos espedientes se encuentran pendientes en sustanciacion.—Lo que se comunica al Colector General para su inteligencia, y para que disponga su publicacion en los periódicos.

José C Lagos.

VARIEDADES.

PARTO.—Se ha detenido en la frontera de Bélgica á una muger, cuyo vientre presentaba demasiado obesidad, y parió felizmente un gran paquete de encages de Malina, que se recogió en la inclusa de los guardas de la frontera, poniéndole por nombre *contrabando*. La madre y el niño se hallan sin novedad.

ANEDOCTA.

El general Mr. de Turenne, que se ha citado frecuentemente y merece siempre serlo por sus bellas acciones; un dia del estío estaba con vestido corto blanco y su gorro, en una ventana de su antesala. Uno de sus criados entró casualmente, y tomándole por el ayudante de cocina, pasó con tiento por de tras de él, y le dió un gran golpe en las nalgas. El que recibió el golpe se volvió al instante El criado vió temblando el rostro de su amo, se arrojó á sus pies y enteramente perdido le dijo:—"Señor, creia que era Gregorio. — Aun cuando hubiese sido Gregorio, replicó Mr. de Turenne rascándose las nalgas, no convenia darle tan fuerte." Esta fué toda la reprehension que dió á este criado; y del mismo modo lo hacia con los demas. Y asi era igualmente adorado de los que le servian, y de todos los que estaban á sus órdenes.

RECETA PREPARATORIA CONTRA *el cólera morbo y toda pestilencial dolencia, por D. Lucas Aleman.*

Vivir sin miedo,
Comer asado,
Verduras pocas,
Licor escaso,
Tertulias fuera,
Nada de teatro,
De noche en casa,
Andar al campo,
Pescados frescos,
Y no salados,
No dormir siesta,
O breve rato,
Del lecho alzarse,
A sol bien claro,
Usar frecuentes
Acidos sanos,
Frutas jugosas
Echar á un lado,
Melones é higos
Ni imaginados,
El té y la salvia
Usar con garbo,
Friegas al cuerpo
En despertando,
Y de franela
Camisa encargo,
Heces y orina,
Lejos del cuarto,
Con buen vinagre
Recibir vahos,
Con èl lavarse
La boca y manos,
De húmedo piso
Los pies guardados,
Si el cuerpo suda
No ventilarlo,
Saliva fuera
Si escede en cuanto,
Fumar en pipa
Anis ó habano,
Alcanfor siempre,
Llevar guardado,
El chocolate,
Poco cargado,
En todo tiempo
Huir de helados,
Especia poca,
En los guisados
Pastelería,
Poca y de paso,
Llevar el vientre,
Aljerado,
Ropa de invierno
En el verano,
Corteje á Vénus
El dios Vulcano,
Ni una manzana,
De árbol vedado,
Sana conciencia,
Mental descanso,
Cabilaciones
Darlas de mano
Y no inquietarse
En ningun caso
Aunque la cena
Se coma el gato,
O ahumado salga
El estofado.
Hé aquí del *Cólera*
Que vá vagando
Ladron infame
Enmascarado,
Y lobo hambriento
Del ser humano
Preservativo
El mas exacto,
Usándole antes
Que asome el rabo.

Hé aquí la receta
Que de Lóndres envía la estafeta:
Específico grato,
Util, seguro, cómodo y barato.

(Correo Literario.)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENE. 17 DE 1833.

No nos hallamos aun en el caso de poder dar los detalles circunstanciados de los últimos sucesos en Malvinas; mas esperamos poderlos comunicar en el próximo número. Entretanto, advertiremos, que la corbeta inglesa se presentó en el puerto de San Luis el 2 de Diciembre, y el 3 enarboló la bandera inglesa en la isla; habiendo previamente practicado lo mismo en Puerto Egmont. Segun relacion del Comandante de dicha corbeta, ella debia dirigirse á este puerto de Buenos Ayres, asi que llegase una fragata y un bergantin de guerra con tropa y provisiones que diariamente se aguardaban.

La sublevacion de la tropa nuestra tuvo lugar el 29 de Noviembre, en circunstancias de estar ausente la *Sarandi* recorriendo las islas. La parte de la guarnicion que se mantuvo fiel, se refugió á la fragata ballenera francesa *Jean Jacques* de cuyo bordo se desembarcaron á los pocos dias y de acuerdo con los colonos sorprendieron á los sublevados en número de 9, que se habian retirado al interior, y los hicieron á todos prisioneros. La *Sarandi* no los conduce, sino que deben venir en la goleta inglesa *Rapid*, que se espera de un dia á otro.

En uno de los últimos números del UNIVERSAL de Montevideo se lee lo siguiente;

Un corresponsal del Cerro Largo nos anuncia una nueva incursion de 11 emigrados que llegaron al Fraile Muerto y arrebataron algunos caballos de la casa de un vecino: habiendo sido sentidos por las partidas de nuestra frontera, volvieron á repasarla sin lograr otro resultado de su tentativa.

Con fecha del 3 nos escriben de la fron-

tera que el indio Lorenzo solicitaba indulto : en consecuencia el coronel D. Augusto Pozolo le habia dado salvo conducto para que se presentase.

Nuevas cartas que recibimos ayer de Paysandú y Salto, confirman el contenido de otras que ya hemos estractado en el numero anterior, relativas al estado de desaliento á que se hallan reducidos los pequeños grupos que se habian refugiado al Entre-Rios. El caudillo Lavalleja (D. Manuel) que ha muchos dias, marchó para el Paraná ofreciendo volver muy pronto, todavía no habia regresado el 1.° del corriente ; y los pocos soldados que habia dejado reunidos en la margen derecha del Uruguay, se iban dispersando diariamente.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas........	$116
Id. patrias..	114
Pesos fuertes españoles.........	6 7¾
Id. patrios...........	6 6½
Patacones.....	66½
Macuquina de cordon de rostro ..	6 5
Id. cortada...............	6 4
Fondos públicos...............	43 4
Acciones de banco	137 á 138

INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 12.]

De Chascomús ha conducido D. Juan Barragan 352 cabezas, compradas por Don Pedro Sheridam á D.Jorge Gibson.—Para saladeros.

Del mismo destino ha conducido Don Isidro Castro 23 cabezas, compradas por D. Joaquin Badía—17 á D. José J. Pastor, 2 a D. Domingo Ludueña, 4 a D. Bartolo Roldan.—Para el abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Pedro A. Gomez 201 cabezas, compradas por el mismo Badía á D. Silverio Ponce.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Isidoro Castro 12 cabezas, compradas por Don J. Badía—3 á D. Luis Guzman, 5 á Da. María V. Villalba 4 á D. Dionisio Marin.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Mariano Orellanes 89 cabezas, compradas por D. Damasio Toledo—40 a D. Antonio Carmona, 3 á D. Mariano Ramos, 12 á D. José Cabral, 22 a D. Jacinto Flores, 1 D. Inocencio Falcon, 6 a D. Antonio Guzman, 5 á D. Francisco Suarez.—Para el abasto.

Del Monte ha conducido D. Lorenzo Cejas 42 cabezas, compradas por el mismo—11 á Da. Juana Gauna, 2 a D. Crisóstomo N., 7 á D. Simon Molina, 7 á D. Eugenio Cuevas, 6 á D. Juan de la Rosa, 4 a D. José L. de la Rosa, 2 a D. Juan Negrete, 2 a D. Mariano Cejas, 1 á Don Lucas Centurion.—Para el abasto.

Total para abasto 367.—Id. para saladeros 352.

PRECIO DEL TRIGO.

Ayer se vendieron 22 fanegas á 70$.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Manuel Almeida, de Montevideo.
Juan G. Santa, de id.
Juan Manuel Cuya, de id.
Carlos Chora, de id.
Eugenio Morales, de id.
Antonio Alvarez de Santos, de id.
Maria Paredes, de id.
Federico Baagett, de id.
Hermenegildo Saenz, de id.
Jorge Calder, de Nueva-York.
Juan Boydone, de id.
Manuel Cruz y 10 peones, de Mendoza.

SALIDAS.

D. Cosme Dominguez, su esposa y 2 hijos á San Pedro.
Beltram Cadillon, á Montevideo.
Francisco Curel, á id.
Julian Alfaro, Puerto del Tigro.
Francisco Balmaceda con tropa de arria y 5 peones, á San Juan.
Ruperto Sarmiento, á San Nicolas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata americana (por inteligencia de Telégrafo,) de la Alejandria en 75 dias, con cargamento general consignado á la órden. Dicho buque trae documentos oficiales.

MANIFIESTO.

Bergantin ingles "Susannah," su capitan Dunn, de Liverpool el 28 de Octubre, y Milford Haven el 6 de Noviembre, consignado á Lafone, Robinson y Ca.—á dichos Sres. 5 bultos cristalería, 250 cestos papas—á S. Bishop, 4 cajas con varios renglones de botica— Kelshaw, Wilson y Ca., 2 bocois quinquilleria, 1 cajon con cajas de reló—á Hodgson y Robinson, 4 cajas alcaparrosa, 5 cajones mercaderias, 9 fardos géneros de algodon, 3 fardos zarazas—á Plowes, Atkinson y Ca., 6 balas géneros de algodon, 2 fardos géneros de lana—Parlane Macalister Ca., 34 fardos géneros de algodon, 10 cajones id.—á Salisbury y Davies, 1 fardo pañuelos de lana—á D. Carlos Tayleur y Ca., 5 bultos jamones, 5 cajas zarazas—á Dickson y Ca., 1 fardo pañuelos de lana, 8 fardos géneros de lana, 8 cajones zarazas, 8 cajones mercancias—á Lavalle y Macome, 41 bultos efectos—á D. Jorge Beley, 40 barriles ferretería, 12 cajones efectos, 240 palas—á D. Alejandro Spears y Ca., 3 cajones géneros de algodon, 1 cajon efectos—á J. C. Thompson, 40 cajones papas—á Anderson, Weller y Ca., 8 fardos géneros de algodon, 4 idem mercaderias—á Rennie Macfarlane, 5 cajones géneros de algodon—á Rodriguez y hermanos, 1 fardo mercaderias, 7 fardos generos de algodon, 15 cajas efectos—á R. y J. Carlisle, 8 fardos mercaderias, 10 fardos efectos, 2 fardos géneros de algodon—á D. Diego Brittain y Ca., 6 cajones generos de algodon—á D. Jorge Nuttal, 3 fardos genero de algodon—á la órden, 13 fardos 25 cajones géneros de algodon, 7 fardos 1 cajon efectos, 6 atados acero, 1 atado 671 barras fierros, 7 bultos clavos—á D. Daniel Gowland y Ca., 3 cajones plantas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta "Santa Rosa," del Uruguay, su patron Bartolo Calamaco—con 300 arrobas lana, 14 carretadas de leña de tala, 10 panzas grasa, 2 medias pipas sebo derretido, 2 barricas id. en rama, 34 vejigas grasa, 30 cueros vacunos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa *Helvellyn*, con destino á Liverpool, despachada por sus consignatarios Horne y Alsogaray : cargadores—por D. Juan Mc'Dougall 4 fardos con 70 docenas cueros de carnero, 1 fardo con 12 docenas id. de id. y 2 y media docenas id. de cordero — por D. Jorge Beley 3 fardos con 150 y media docenas cueros de venado, 8 id. con 1710 cueros de vicuña, 1 fardito con 6 docenas id. de carnero—por D. Alejandro Spears y Ca. 1 fardo con 40 docenas cueros de biscacha, 50 pipas y 10 medias id. sebo derretido, 4 barricas chicharrones—por Horne y Alsogaray 15,000 puntas de astas—por Mackracan y Jameson 70 fardos con 1750 arrobas de cerda, 5 8 cueros vacunos, 1500 id. id. salados, 6 fardos con 1207 docenas cueros de chinchilla — por D. Jorge Lord 15 fardos con 442 arrobas 19 libras cerda—por Anderson Weller y Ca. 44 fardos, cada uno con 20 docenas cueros de carnero, 5 id. con 251 docenas cueros de gama, 1 fardo con 33 arrobas cerda de caballo—por D. Guillermo Rodger Breed y Ca. 300 cueros vacunos salados, 4 fardos con 157 arrobas 15 libras cerda, 6 fardos con 16 docenas cada uno de cueros de carnero,—por R. y J. Carlisle, 511 cueros vacunos, 34 pipas con 1,200 arrobas sebo derretido ; por Dickson y Ca , 5 fardos con 1045 cueros de vicuña—por D. Daniel Gowland y Ca , * cajon con 47 docenas cueritos de chinchilla—por D. Eduardo Seymour, 2 fardos con cueros de carnero, id. de biscacha, id. de venado y de ciervo, 10 fardos cerda—por D. Santiago Rubio, 1 bulto rotulado con 5 docenas cueros de chinchilla ; por D. Diego Steadman, 3 cajones con 20 arrobas pasas—por Don Samuel Lafone, 480 cueros vacunos secos, 3240 id. id. salados, 42,486 astas.

SALIDA.

Bergantin brasilero "Leolinda," con destino á Rio Grande

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—saldrá hoy 17 á la 1 la barca inglesa Helvellyn.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 16.

á D. Juan Semeria.
60 barricas harina.

á Kelshaw, Wilson y Ca , Potosí 79.
3 fardos lienceños, 3 cajones muselina de cuadros y bastones, 4 id. listados para vestidos, 1 id pañuelos á cuadros, 2 idem brin blanco y plomo, 2 id. alemanescos mezclas, 3 id. candeleros de platina de 1, 2 y 3 luces, 1 id. vinagreras de platina, palmatorias y tinteros, 1 id. cucharas de sopa id. para té, licoreras de cristal lapidado y dedales finos, 1 bocoy estribos de bronce.

á Dorr, Reinck y Lees, Paz 28.
2 cajones peinetas de carey para rulos, 4 id. pañuelos de espumilla adamascados de 8 cuartas, 4 id. id. bordados de realce, 2 id. pañuelos de bolsillo. 1 id. vestidos de espumilla bordados de realce.

á Lezica y hers., Biblioteca frente al 84.
18 rollos cabulleria, 129 canastos de papas, 3 cajones pañuelos fulares, 1 id. para corbatas, 1 id. pañuelos de seda de 6 y 8 cuartas, 1 id. pañuelos con fleco para el cuello, 2 id. cintas asargadas, 2 id. listones 1 id. cintas de felpa, 2 id. muselinas bordadas y pañuelos con pino, 5 id. true, 6 id. pañuelos alemanes fleco de lana de 8 cuartas, 5 d. id. de 6 cuartas, 10 id. alfileres, 10 rollos jarcia, 40 tarros aceite de linaza, 434 tablas pino, 62 tarros manteca, 100 frasqueras ginebra.

á D. Enrique Kenedy. Venezuela 61.
2 cajones cigarros, 80 cuarterolas ginebra, 125 barricas harina.

á Davison Dorr y Ca., Reconquista 33.
71 bolsas trigo.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon candeleros de platina de uno y tres luces.

á Carlos Anderson, Universidad, 12.
4 cajones zarazas, 1 id. cocos de colores, 1 id. estambres para chalecos, 1 id. piel de color ordinarias.

á D. Francisco Halbach, Belgrano 66.
2 cajones trues de hilo.

á Amadeo y Caprile Paz 58.
1 cajoncito felpa y tela para forro de sombreros.

á Lavalle y Macome, Potosí 36.
4 cajones colonias colchadas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
6 cajones espejos No. 1, 1½ y ⅔, 1 idem zapatos para niños.

á D. Narciso Martinez, Belgrano 65.
98 barricas azucar, 11 medias cajas id.

á D. Joaquin Almeida Franco.
48 barricas harina.

á D. Pedro A. Plomer, Plata 46.
2 cajitas con guarniciones, pañuelos de punto y camisetas de id.

á D. Fernando Alfaro, Reconquista 211.
6 bolsas anis, 34 id. sebada, 172 id. trigo, 3 dichas papas, 6 dichas cocos, 6 dichas nueces.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE,

En la calle del 25 de Mayo número 192, una casa de teja con cuatro piezas, cocina y lugar : tiene diez varas de frente y se venderá en un precio acomodado. Allí mismo encontrarán con quien tratar. e 17 3p

SE VENDE,

La balandra HARMONIA, surta en la Boca, de carga de 26 toneladas, es buque nuevo hecho en Corrientes, de las mejores maderas de aquel pais. El que quiera comprarla puede verse con el señor Regunaga calle de la Plata No. 121 que la dara en precio cómodo. e 17 3p

VENTA,

De unos terrenos en San José de Flores.

SE venden cuatro cuartos de tierra en el pueblo de San José de Flores, situados á una cuadra de la Iglesia. Para tratar puede ocurrirse al cura del mismo pueblo, ó á la calle de la Catedral No. 29. e 17 3c

PERDIDA.

Se ha estraviado un caballo colorado malacara herrado de nuevo de las cuatro patas; tiene el lomo algo lastimado y su marca es una M. Se perdió el Domingo 13 del corriente, en el bajo ó playa de la Residencia, y al que lo entregue ó diese noticia cierta de su paradero, se le recompensará, ocurriendo á esta Imprenta. e 15 2pn

AVISO DE LA POLICIA.

SE previene al público que hasta que llegue la estacion en que la fruta esté en su completa sazon, nadie podrá venderla por las calles sin un boleto del Comisario del Mercado del Centro, donde existirá un médico de Policía, desde las 6 hasta las 8 de la mañana para reconocerla.—Buenos Ayres, Enero 16 de 1833.

NOTICE.

A gentleman resident and in active business in this city for several years, acquainted with all the business people of the place, and perfectly well versed in the language, wishes to form a connexion with some person of good character and of some capital with whom business to good advantage might be carried on.

A line addressed to G naming time and place, with real signature and leaving it at this office insure a meeting. e 17 6

AVISO.

SE hace saber al público que en la tienda de D. José Ocantos, calle de Potosi No. 65, están de venta los catecismos de Astete añadidos, cuyo precio al menudeo es el de 7 rs y en partida á 6 rs. e 17 3p

CONCHAVADA,

SE necesita una de buenas costumbres, que sepa planchar, para el servicio de adentro de una casa; é igualmente un cochero, debiendo tener uno y otro personas que informen de su buena conducta. Darán razon en la calle de la Catedral número 53. e 17 3p

POTROS.

Se venden de cincuenta para arriba, en el partido de la Ensenada, estando estos en el mejor estado y á un precio equitativo. Los que necesiten ocurran para tratar á la calle de Mégico No. 31. e 17 5*

MADERAS Y BALDOSAS,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, hay de venta caoba en trozos, tirantillos, tablones y tablas, pino de la Rusia y de Norte América de 1, 1¼, 1½, 2 y 3 pulgadas de grueso, tablones de cedro, roble, y fresnos, tirantillos de burch propio para pilares de cuja, maderas propias para sillas, tirantes y alfagías, algarrobo para marcos, baldosas francesas de varios tamaños y precios. Igualmente cantidad de puertas y ventanas de cedro y pino hechas, y se hacen de cual quier dimension al instante que sean encargadas.

Todos estos artículos se venden en precios mas acomodados que en ninguna otra parte. e 17 6p

AVISO INTERESANTE,

SE arrienda un establecimiento de quinta, con casa, ranchos, y galpones propios para acopiar frutos del pais, situado en la calle atraviesa de la Convalecencia. Los señores que se interesen en él, pueden ocurrir á tratar en la calle de la Piedad número 40, ó esquina de la casa del señor Pueyrredon. e 17 2p

Para Valparaiso con escala en Santos,

Tomará pasageros la barca francesa *PHILANTROPE*, de superior marcha forrada y clavada en cobre, teniendo los mas cómodos alojamientos; se ofrece con ventajas á todo otro buque. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios,

S. LEZICA y hermanos.
Calle de la Biblioteca frente al No. 84
e 17 6c

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board ; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations , apply to her consignees
Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

OFICINA DE CAMARA.

Buenos Ayres, Enero 6 de 1833.

LA Exma. Cámara de Justicia en conformidad á una de las leyes de su instituto, que ha consultado la conveniencia general en la distribucion de las horas del despacho diario, ha acordado con esta fecha fijar aquellas para todos los Juzgados y Oficinas desde las 8 hasta las 11 de la mañana durante la presente estacion, hasta fin de Marzo; y desde primero de Abril hasta fin de Setiembre, desde las diez hasta la una ; debiendo empezarse á cumplir esta determinacion desde el dia 17 del corriente. Y de su órden se pone en noticia del público.

e 17 FERNANDO BAEZ ESCOBAR

SE VENDE,

UN cuarto de zapatos de poco principal, calle de la Reconquista No. 131, por ausentarse el dueño del pais. Los señores que se interesen por él, ocurran á dicha casa. e 17 3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Interesante á los almaceneros y pulperos.

En el almacen núm. 29 calle de Belgrano al lado del almacen de D. Felipe Botet. Hoy Jueves 17 del corriente se rematarán por conclusion de cuentas unas,

100 pipas de vino carlon seco y cubierta en lotes al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo—como 25 á 30 barricas cerveza inglesa embotellada.—á las 11.

POR LOS MISMOS.

Frente al muelle.

El Viernes 18 del corriente á las 5 en punto se rematará a la mejor postura por órden de la comandancia de matricula.

La balandra Dorotea que se halla en la boca del Riachuelo y está tasada en 837$.

Al mismo tiempo.—Un lanchon que se halla varado al Norte de la Alameda, con todos sus pertrechos y recien carenado.

Interesante á los herreros.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Catedral No. 67.

El Lunes 21 del corriente, se rematará á la mas alta postura, por ausentarse el dueño del país, todo el establecimiento de herreria que se compone de lo siguiente.

Una fragua completa con su fuelle, dos bigornias, martillo grandes y chicos, tenasas, estampas, y otras varias herramientas de fragua, un banco con tornos, uno fuerte dara fragua, y otros para limar, limas nuevas y usadas, tinajas de varios tamaños, algunas chapas de fierro grueso, idem idem de cobre, fierro en barra, como planchuelas, tiradillos de media tonelada, carbon de piedras, algunos pernos con rosca de 3½ pulgadas, algunas cerraduras para tiendas ó almacenes, escopetas en buen uso de dos tiros y fulminantes, caja de fierro nuevas, sillas, mesas, roporo, y una estufa con sus caños. Las personas que se interesen en el establecimiento en el estado en que se halla, podrán ocurri en la misma casa ó en casa de los rematadores, Reconquista No. 107.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, á la mas alta postura, los siguientes articulos averiados.

Cotines, lineos, muselinas, y otros muchos efectos averiados y sanos, como 2000 yardas generos de seda para sofaes, y se vendera con plazo de 3 meses, 2 baulos zapatos y botas.

POR LAVALLE Y MACOME

Hoy Jueves 17 del corriente se rematarán á la mejor postura diez y seis bocois de cristaleria surtida y los restos de merceria perteneciente á los SS. Jackson Barker y Ca. los cuales no se vendieron ayer por falta de tiempo.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

El Viernes 18 del corriente se rematará por chancelacion de cuentas de cuentas de varios individuos un surtido de muebles algunos de mucho gusto los cuales se pueden ver en la casa de remate.

POR LOS MISMOS.

El Lunes 21 del corriente se rematara indispensablemente á la mejor postura por ausentar su dueño del país una casa de mucha comodidad situada en la calle del Cerrito núm. 227 con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios cocina &c., y seis cuartos con estufas y puerta á la calle del Temple á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c. &c , un comedor otro cuarto para criado y cocina, un algibe hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c., una panaderia y todo material para amazar, con dos patios y pozo de balde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo.

POR LOS MISMOS.

De terrenos.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto se vendera indispensablemente por lo que mas den un hermoso terreno compuesto de doce leguas cuadradas situado en los manantiales de Casco en la costa del Salado, jurisdicion de la Guardia de Lujan á distancia como de cuarenta leguas de la Ciudad.

Igualmente—Otro terreno de la misma extension mensurado y amojonado lindero con el Sr. Larrea inmediato al arroyo Chapaleufú, tiene buenas aguadas y está á corta distancia de la Guardia de Tandil. En la casa de remate se darán mas pormenores ocurriendo quien se interese.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Jueves 17 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mas alta postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Listados finos para trajes, percales finos, pañuelos finos, nanquines de colores, medias de hilo y de algodon, cintas de lana y de algodon de colores, bramantes finos, cotonias finas de colores, paños finos, corbatas finas de muselina, ropa hecha de varias clases, pañoleria de algodon de colores, lienzos de algodon de 27 á 30 pulgadas &c.

Para almaceneros—Té imperial, yerba paraguaya y parnaguá, cigarros habanos, tabaco habano, esteras de la india, garvanzos, añil, azul oscuro y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR MARTINEZ Y DORR.

El Viernes 18 del corriente se rematará á la mas alta postura, la casa quinta que hace esquina frente á la Iglesia del Socorro, con todo lo edificado y plantado, en terreno de 33 y media varas de frente al Sud y 100 de fondo al Norte, como consta de las tasaciones, cocina, una porcion de piezas habitables, y sala hermosisima con esquina y trastienda, bastante comodidad, tien corral hermosisimo, un pozo de baldo brocal y pilares, 5 naranjos chicos frutales 5 id. limon de id., 6 parras frutales, con, otras muchas comodidades.

Para imponerse mas circunstanciadamente pueden ocurrir á Martinez y Dorr, Florida 49.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,

Calle del Perú No. 21.

El Viernes 18 del corriente, á las once y media de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un resto de cotines averiados, muselinas blancas bordadas, mahones azules de la India, pañuelos de seda de colores, prunelas finas, pieles pintadas, brines de hilo, agujas de primera, dos pañuelos de punto de encaje riquisimos, pañuelos de paliacas, chales de seda, y otros varios géneros.

Al mismo tiempo.—Como 1000 libras de plumas de avestruz larga, ciruelas en cajoncitos, porotos, garvanzos de España, yerba, algunos muebles, como sofaes y sillas de esterilla, moldes para velas, mesas de arrimo, algunos planos, espejos de varios tamaños, cuadros de pintura de gusto, y acciteras y unas fuentes de platina de superior calidad, pistolas de bolsillo y de arzon, escopetas de dos tiros fulminantes, &a., mate de plata, esteras de la India para sala, y verdes pintadas para ventana, y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

El Martes 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el bajo de la alameda en el almacen núm. 25 se rematarán á la mejor postura por disposicion del Sr. consul general del Brasil, todos los aparejos velamen, masteleros y utensilios pertenecientes á la goleta brasilera, y en seguida se rematará el casco de dicha, naufragado frente á la Punta de San Fernando de Buena Vista. Las personas que gusten imponerse del inventario ocurran á la casa de los rematadores, calle del Peru núm. 21

Una escelente máquina para serrar madera.

SE vende en la calle de Belgrano número 184, en un corralon de madera: pueden ponerse en dicha máquina una ó muchas sierras, y *se* puede aserrar con ellas hasta diez varas de largo, y dos pies de ancho y de todo espesor. Esta máquina tiene una rueda á la que se puede poner dos, tres ó cuatro caballos ó mulas; poniendo solo tres sierras se puede aserrar una vara por minuto, y poniendo mas se aumenta á proporcion lo aserrado.

Tambien hay de venta en el mismo corralon, otra máquina que anda como la anterior, para hacer polvo de ladrillo para algamasa. Los ladrillos se muelen con pelones y cilindros; el polvo se cierne al mismo tiempo que se muele. Se puede hacer como seis ú ocho fanegas por hora.

Con esta màquina se puede moler tambien yerba mate.

Tambien se venden puertas, ventanas y persianas. d 17 1mp

SE VENDE,

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y cinco y media de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. tfc

SE VENDE.

Muy barato un carro montado en *sopanda*, de construccion muy fuerte, para viajar fuera de la provincia, y tambien para pasear dentro de la ciudad. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Plata N. 271 que allí encontrará con quien tratar.

Se vende igualmente á un precio muy cómodo una silla de montar para señora con todo aderezo, en la calle de la Universidad No. 96. e 15 3p

GIMNASIO
ARGENTINO
CALLE DE POTOSÍ No. 151, FRENTE A LA IGLESIA DE SAN JUAN.

Relacion de los Ascensos obtenidos en el mes último por los Alumnos siguientes.

Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	*Escritura.*	*Lectura.*	*Aritmética.*	*Gramática.*	*Geografía.*	*Geometría.*	*Historia.*
D. Saturnino Ballesteros				3			
Pedro Roman........	4	4					
Manuel Linera........			6s	7	1		1
Tomas Marful........	1	1	1				
Federico Correa...			9				
Juan José Ruiz..... ..			16	8	1		1
Santiago Romero......			10		1		1
Felipe Otarola			16	6	1		1
Domingo Godoy......				3	1		1
José de San Juan.....			16	1	1		1
Cornelio Sancho....	1 s	6	1				
Ovidio Delgado.....	1 s	1	1				
Manuel Crespo	1 s	8	16		1		1
Felipe Navarro........			6s		1	3s	1
José Navarro...		10					
Isidro Monteagudo....	2	2	1				
José M. Monteagudo.	2	2	1				
Rafael Mendez........			16	11	1		1
Ignacio Correa.......	2		9				
Timoteo Alberti.......			9				
José Molleda			9	1			
Agustin Arrotea.......					1		1
Juan M. Perdriel.			16	3	1		1
Manuel Trelles........			16	3	1		1
Juan Terris.		4					
Felix Ogorman........							
Miguel Durao			9				
Antonio Durao........		3					
Felipe Carrasco			9				
Felipe María Escurra..			16		1		1
Francisco Santacoloma.			6		1	1	1
Manuel García........			11		1		1
Marcelino Escobar....			9				
José Vivas....			16		1		1
Plácido Sipe.........	3		1				
Daniel Perez			6s		1	3s	1
Manuel Rodriguez....	5		9				
Ventura Rodriguez...	2		7				
Rufino Montesdeoca...				3			
Pedro Rodriguez......			9				
Atanasio Gomensor....			9				
Manuel Hidalgo			16	6	1		1
Juan García...			16	11	1		1
José María Torres....			16	11	1		1

NOTA.—En las clases de frances é ingles han ascendido en la primera D. Felipe Navarro, D. Francisco Nieto, y D. Francisco Santa Coloma y en la 2. D. Felipe M. Escurra, y D. Santiago Roméro. En la de dibujo han ascendido tambien D. Francisco Santa Coloma y D. Manuel Trelles.

Las clases del Gimnasio siguen sin interrupcion en los ramos de aritmetica, geometría, geografía y dibujo, los Martes, Jueves, y Sabados por la mañana y las de geometría, historia frances é ingles, los Lunes, Miercoles y Viernes.

Las de lectura y escritura todos los dias Se admiten pupilos y medios.

Buenos Ayres, Enero 11 de 1833.

JOSE M. ROMERO, Ingeniero y Director.

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. *Se agrega* por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciadoen exigencia de un analogo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La suscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

AVISO.

POR disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se cita, llama y emplaza á Junta General á los acreedores del finado Dr. D. Felix Ignacio Frias para que comparezcan a la Sala del Juzgado el Jueves 17 del corriente mes, á las once de la mañana trayendo los documentos que comprueben tanto la deuda, como su personería para resolver sobre lo que mas convenga á los intereses del concurso: previniendo que el que no compareciese, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Ayres, Enero 11 de 1833.

e 15 3p LOPEZ.

PARA LAS SEÑORAS,
Baratillo de articulos nobles.

EN la mercería de dos puertas, sita en la vereda ancha No. 76, al lado de la fonda:

Palmatorias amarillas á 3 ps. el par, hilo de ovillos blanco y de colores á tres por un real, agua de ambar superior á peso el frasco, id. de Colonia á 6 rs., pomada superior á 5 rs. el tarro, cubiertos de mesa cabo blanco superiores á 12½ ps. docena, cucharas de metal blanco de Argel á 6½ ps. id., in etas de talco para rulos á 3 rs. par, caj de broches á 4 rs, trensilla blanca de hilo al godon á 3 rs. pieza de doce varas, cubiertos de marfil superiores á 48 ps. docena, pañuelos de seda para las manos tela de la India á 6 ps., id. de id para el cuello á 5½ ps., cucharas de acero estañadas á 18 rs. docena, carabanas de perlas á 3½ rs. par, tijeras para costura á peso y doce reales, alfiloteros de coco á 1½ rs., ridículos para niñas de escuela á 20 rs., flores artificiales de gusto á 3 ps. el ramo, tiradores de punto superiores á 12 rs. par, id. de id. regulares á 5 rs. id., bolsitas con boquilla para dinero á 5 rs., botines de algodon para niños á 3½ rs. par, abanicos barilla de coco á 3½ ps., elásticos superiores para tiradores á 4½ ps., botones finos para chalecos á 12 rs. docena, y otros muchos artículos mas baratos que el corriente de plaza.

e 15 3p

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON JUAN GOULU, retratista frances, que vivia en la calle de Chacabuco No. 160, se ha mudado á la calle del Perú No. 163, á la media cuadra de la Virreyna Vieja, donde ofrece sus servicios á los señores que gusten emplearlo.

d 21 1mc

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

COLECTURIA GENERAL.

PREVENIDO el Colector generai de activar eficaz y ejecutivamente el cobro de lo debido al ramo de enfiteusis en órden Superior de 12 de Noviembre último, se considera reatado á la obligacion de recordar á los Sres. Deudores, por medio de los periódicos, los artículos 1. y 5. del decreto reglamentario del dia posterior a de aquella fecha, transmitido ya al público por el mismo conducto, y son los siguientes—

ARTICULO PRIMERO.

"Todo Enfiteuta deberá pagar bajo de recibo en los tres primeros meses de cada año como término preciso, el canon devengado á favor del Estado hasta fin del año anterior aun cuando no haya cumplídose un año desde el dia en que empezó á correrle el canon, y de consiguiente para el 1°. de Arir de 1833 deberá haber pagado el que haya vencido hasta 31 de Diciembre de 1832."

ARTÍCULO QUINTO.

"El enfiteuta que falte al cumplimiento del artículo primero perderá el dominio útil que hubiese obtenido, si dentro de los tres meses siguientes al dia último de Marzo no pagase el canon devengado hasta fin del año anterior, con mas el aumento de 50 por ciento, en cuyo caso deberá entregar inmediatamente en la escribanía mayor de Gobierno, bajo el correspondiente recibo en papel sellado de segunda clase, los títulos ó escrituras que tenga del enfiteusis, pagando tres pesos por esta diligencia al escribano, y el Gobierno quedará espedito para dar las tierras en enfiteusis á cualquiera otro que las denuncie en debida forma, ó para disponer de ellas libremente, sin perjuicio del derecho que le asista para proceder contra el enfiteuta que perdió su derecho hasta obtener el completo pago del canon que está adeudando."

El Colector espera que esta suave y atenta medida sea suficiente á salvarle de otras que le serian sobremanera amargas.

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

PAN DE PRIVILEGIO,

SE vende á 6 rs. el peso, en la panadería No. 122 y 124 calle de la Catedral, como igualmente harina de pais à precio equitativo. e 16 3p

SE VENDE,

UNA criada sana y robusta apta para todo servicio. Ocúrrase á la calle de la Florida No. 4. En la misma casa se necesita de un criado para la cocina.

e 16 1p

SE VENDEN,

POR órden del síndico del concurso de D. José Leblore, los siguientes;
Un galera color caña
Un coche id. id. con sus correspondientes guarniciones
Dos carretones
Un coche con tren nuevo.
Vease á Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. e 16

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, en los dias 21, 22 y 23 del presente mes, se han de hacer almonedas remate de dos casas de la propiedad de D. Agustin Almeida: la una situada en la calle de Balcarce No. 230, tasada en 35,439 pesos, 6 reales; y la otra en la calle de San Juan No. 24, tasada en 13,777 ps. 5 rs.; lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana á las puertas de dicho Tribunal.—Buenos Ayres, Enero 14 de 1833.

e 15 5p CASTELLOTE.

La verdadera Crema de Persia.

CONSERVA, suaviza el pelo, lo hace crecer muy mucho, y lo preserva de caer, á un peso la onza, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 11 tfs

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas a quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca d 21 tf*

Con permiso de la Superioridad,
SE RIFA,

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **3?,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando a muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

AVISO INTERESANTE.

AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo No....estando para ausentarse del pais, tiene el honór de avisar á sus amigos y al público en general, que los que tengan algunas prendas en su poder, ó cuentas que chancelar, se sirvan pasar por dicha platería en todo el mes de Enero presente. e 10 15p

AL COMERCIO.

EL abajo firmado hace público que el dia 9 del corriente, quedó disuelta la sociedad que tenian en el almacen de la calle de la Universidad No. 75, bajo la firma de Quiros y Rosado; quedando el mismo abajo firmado responsable por todas las transaciones contraidas con la misma casa. Lo que hace público para conocimiento del mismo comercio.

Bueno Ayres, Enero 14 de 1133.
Domingo José Albres de Quiros.
e 15 3p

OJO
A la Conveniencia.

EL que quera entregar tres á cuatro mil cabezas de ganado vacuno á una persona inteligente y abonada á partir de las utilidades en un tiempo determinado se le facilitará un basto y escelente campo con aguadas permanentes en la costa del rio de Lujan y se proporcionaran otras ventajas mas en el caso de convenirse. Ocúrrase al escritorio de D. Pablo Santillan, quien indicara la persona con quien debe tratarse. e 16 2pd4

SE ALQUILA,

LA quinta de D. Miguel Riglos, frente al Socorro. En la calle del Perú número 144 darán razon. e 12 6c

SE VENDE

POR disposicion del Tribunal de Comercio y órden del síndico del concurso de D Cosme José Farias, la casa, quinta, y obrage de ladrillo conocida por de Silveira, sita a inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, tiene buena casa, tres hornos de ladrillo de mucha capacidad, pozo de balde, jaguel, galpon para depósito de 200,000 adoves, hecho à toda costa, y tierra superior para fabricar ladrillo; tiene tambien alguna arboleda, y se vende en el estado que hoy tiene. La tasacion asciende á 23,431 ps. 6 rs moneda corriente, y se pueden hacer proposiciones por todo junto ó separadamente á Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107.

e 17

SE VENDE,

La casa No. 196 calle de Belgrano, edificada en 19 varas y media de frente, y 70 de fondo, de bastante estension; é igualmente un potrero del otro lado del puente de Barracas, de bastante estension, que denominaba de la Patria. Su dueño vive en la calle de San José casa No. 209. e 1 15p

SE ALQUILA,

La casa No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No....calle de Venezuela ó; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 a 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias catorce, quince y diez y seis del corriente mes, y á la puerta de la ayudantia del puerto, frente al muelle, se ha de proceder al remate por disposicion del juzgado de matriculas, en quien mas dé á dinero de contado, de la casa de la propiedad de D.Francisco Trelles situada en la calle de Santiago del Estero, bajo el No. 134, con terreno de veinticinco y cuarta varas de frente al Oeste, y diez y siete y media de fondo al Leste, avaluada en 4661 pesos 4 rs. Las personas que gusten enterarse de la tasacion lo podrán verificar en la oficina donde se les manifestaran.—Buenos Ayres 11 de Enero de 1833.

SARMIENTO.

SILLAS NORTE AMERICANAS Y MUEBLES.

En los almacenes calle de la Victoria número 132, hay sillas Norte americanas, y un buen surtido de toda clase de muebles de hechura la mas moderna, y que se ofrecen á precios muy equitativos. e 8 15c

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 pesos el tarro con su receta.)

d 31 tfs

CERVEZA BLANCA
Y COLORADA,

INGLESA de superior calidad, se vende por mayor y menor en en el almacen calle de la Paz número 17*a*, media cuadra de la plaza de la Victoria como para lá Merced.

diciembre 4 tfs

AVISO DE LA POLICIA.

LA persona a quien hubiese sido robado un saumador de plata dando las señas y constancia del robo, le sera entregado.

AVISO AL PUBLICO,

ROBERTO RODGERS tiene el honor de avisa á sus amigos y al público en general que acaba de abrir una *Fonda* en la bien conocida casa calle de la Catedral No. 36, en donde espera que por el buen servicio, aseo, y demas que proporcionará podrá satisfacerlos. e 16 6c

NOTICE TO THE PUBLIC,

ROBERT RODGER has the honor to inform his friends and the public generally that he has opened a *Fonda*, in the house (heretofore known as Faunch's Hotel) calle de la Catedral No. 36, where he hopes by strict attention, to business and good service, to merit a share of their patronage. e 16 6c

AVISO A LOS HARINEROS,

En el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta harina fresca muy superior, la que se dará á precios sumamente bajos. e 15

SE VENDEN,

Sombreros de paja finos para señora, á precio acomodado, en la calle de Cangallo número 130.

e 16 3p

INTERESANTE
A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

AVISO
A los que edifican.

SE vende un negro buen oficial de albañilería. En la calle de las Artes en la misma plaza Nueva, al lado del No. 86, se halla con quien tratar. e 16 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.